ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 24 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,625

Almanaque

Hoy juéves 24—*La Natividad de San Juan Bautista*.

Van 175 dias transcurridos, faltando 190 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h 50 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Reformas en la Plaza Constitucion

No basta declararse progresista y partidario de las reformas; no basta ir contra todo lo existente y proyectar cosas completamente nuevas. Es necesario que esas reformas y proyectos sean racionales; es necesario que para plantearlos no se destruya lo que no se debe destruir, que no se lleve por delante otras cosas que valen y que han costado mucho.

Nuestras Juntas Económicas se han distinguido casi siempre por su inercia. Casi nunca han hecho nada ó lo que han hecho ha sido sin plan ni método. Montevideo lo debe todo á la naturaleza y bien poco á los cuidados de su municipio. Hablamos en tésis general, salvando excepciones honrosas y épocas de progreso, en que ha habido en las Juntas Económicas hombres cultos y bien preparados, que han hecho algo y han sabido hacerlo. Pero en la gran mayoría de los casos y desgraciadamente aumentan más estos en este último cuarto de siglo, lo poco que se ha hecho ha ofrecido amplio blanco á la crítica y á la censura.

En los tiempos felices en que el Dr. Cárlos María de Pena era presidente de la Municipalidad, tiempos que constituyen un hermoso paréntesis entre una porcion de administraciones medioeres ó desastrozas, la Junta contrató á un notable ingeniero paisajista francés para que viniera á estudiar y proyectar un plan general de embellecimiento de Montevideo. Llegó Mr André. Por cierto que lo primero que le chocó al entrar en la bahía y encontrarse frente á la ciudad, cuya posicion envidiable lo llenó de admiracion, fué la falta casi absoluta de árboles de vegetacion de esa nota verde que constituye la alegría y el mejor adorno de las poblaciones.

Vamos á llenar esos vacíos, exclamó; y se puso resueltamente á la obra. Recorrió y estudió detenidamente Montevideo en todas sus partes y bajo todos sus aspectos, hizo viajes a la campaña, para recorrer los principales montes de nuestros rios y conocer la fauna nacional, de la que quedó admirado, encontrando en ella notables y originales elementos de adorno para nuestras plazas; observó, meditó, y despues de haber hecho un estudio detenidísimo, presentó un proyecto completo de embellecimiento, un gran boulevard marítimo de circunvalacion y otros varios, con cuatro grandes parques, observatorio, jardin botánico y zoológico, con las plazas perfectamente adornadas, cada una bajo un plan especial.

El trabajo de Mr. André se retribuyó, pero no se puso en práctica. Duerme bajo quién sabe cuántas capas de polvo en los archivos de la Junta. Se ha alegado que costaría mucho su realizacion; su presupuesto asciende á mas de un millon de pesos. Pero ¿por qué, tratándose de un plan tan admirablemente concebido y combinado, no se ha ido haciendo hoy una cosa y otra mañana pero siempre dentro del plan, con método y buen gusto? Por qué se ha abandonado por completo ese trabajo y se han hecho cosas á capricho, lo mismo en el Prado que en las plazas públicas? Se trata de una autoridad en la materia, de un talento especial para el adorno y embellecimiento de ciudades, de una capacidad europea, como lo demuestra la importancia de los trabajos que en Europa se le han confiado. ¿Por qué abandonar ese guía, y seguir las iniciativas del charruismo, que son casi siempre malos y nos salen muy caras?

Como *specimens* de lo que era la obra de Mr. André, ahí tenemos las plazas de Zabala y de Flores. ¿Hay algo que tachárseles? ¿No son los mejores adornos de la ciudad? ¿No están arregladas con gusto irreprochable, incitando á pasear por ellas?

Nuestra actual Junta Económica ha anunciado entre muchas reformas las de algunas de nuestras plazas. Nos ocuparemos hoy de las que se refieren á la plaza de la Constitucion. Se dice que van á ser arrancados los árboles y la fuente, colocando en lugar de ésta una pirámide ú obelisco conmemorativo y convirtiendo el suelo en un vasto é irreprochable cuadrado de mosaico inglés.

¡Arrancar los árboles, cuando precisamente es la nota que falta á Montevideo, cuando no solo adornan sino que dan sombra al transeunte, esparcimiento al ánimo y salud al cuerpo! ¿Qué será la plaza Constitucion sin árboles? ¿Quién la atravesará en los dias de verano? Decididamente revela poco cacúmen quien soñó con semejante idea. Un Municipio que no respeta los árboles no es municipio. Vayan los señores ediles á cualquier ciudad europea y observen cómo se trata en ellas, cómo se mima á los árboles, cómo se rompe con ellos la monotonía de las calles y de los edificios y se multiplica esa nota que alegra los ojos.

¿Y la fuente de las aguas corrientes? Montevideo, que es una ciudad sin árboles, es tambien una ciudad sin monumentos. Y la fuente de la plaza Constitucion es un monumento artístico, porque está admirablemente construida, porque es esbelta, elegante, de buenos mármoles, digna de ofrecerse al paso del viajero que nos visita.

Y no solo es monumento artístico, sino monumento histórico y municipal. Conmemora una fecha importantísima para Montevideo, la fecha en que se inauguró el primer servicio de aguas corrientes. ¿Qué tacha se le pone? ¿Qué en las inscripciones que la rodean hay faltas de ortografía? Pues, eso solo revela la desidia de nuestras Juntas, uno de cuyos cometidos es velar porque los letreros públicos no ofendan al idioma.—Corríjanse las faltas y estaremos del otro lado. Pero por favor, déjese la fuente donde está, que al fin y al cabo es un adorno de buen gusto y recuerda una efeméride importante.—Las plazas de las ciudades civilizadas están llenas de fuentes, algunas de ellas antiquísimas, que solo se dejan en pié porque representan un recuerdo histórico y porque son las representantes genuinas de la higiene, de esa santa higiene que debe ser siempre diosa predilecta de las poblaciones.

Y sin contar con que el proyecto tiende á hacer de la plaza Constitucion un páramo en invierno y un Sahara en verano ¿han pensado, han calculado los señores ediles cuánto va á costarles ese mosáico inglés que deleita sus imaginaciones? Y ese dinero que se va á gastar para causar un verdadero perjuicio á la higiene, al arte y á la poblacion, ¿no podria emplearse con más provecho en plantar más árboles y macadamizar más caminos? Se dice que sacando los paraisos de la plaza, tendrán mas vista la Catedral y el Cabildo. No la necesitan, y por el contrario, los árboles contribuyen á que la tengan mejor.

Por cualquier lado que se le tome, el anunciado proyecto de reformas en la plaza Constitucion es una verdadera calamidad, que esperamos no se lleve á la práctica, en honor de la cultura, de la higiene, y hasta del buen sentido.

Rumores políticos

En los círculos que siguen con atencion el movimiento político se ha formado ya el hábito de anunciar periodicamente novedades mas ó menos interesantes, mas ó menos gordas, destinadas á producirse dentro de breve plazo.

Ayer ese hábito hizo de las suyas. Desde los funcionarios mas elevados hasta los porteros, todos fueron separados de sus puestos por los profetas, que les daban al mismo tiempo como es natural los correspondientes sustitutos.

A las seis de la tarde no quedaba, según la expresion corriente, títere con cabeza, pero hasta el momento en que escribimos ninguna profecía se ha realizado.

Veremos si continúa hoy esa monomanía de cambios y destituciones imaginarios que parece destinada, desde hace algun tiempo, á hacerse crónica.

Dietas legislativas

Dijimos dias pasados, con motivo de la última reunion de la Asamblea General, que iba á procederse por Tesorería al abono en efectivo de las dietas del Cuerpo Legislativo por el mes de Mayo próximo pasado. El anuncio no se ha realizado á pesar de que la noticia fué recogida en fuentes oficiales.

La demora parece que preocupa á algunos interesados dando motivo á cierta espectativa que explican las circunstancias difíciles porque atraviesa el erario.

El acridio y el general Perez

Publicamos ayer un capítulo de la memoria que la comision directiva de la Asociacion Rural somete á la aprobacion de la Asamblea de la misma, y en ese capítulo hay párrafos como este:

«La lucha civil no puede, pues, seguir mas adelante, porque nuestra riqueza, harto quebrantada ya por tantos contratiempos, puede recibir golpe tan rudo que quede el país en comprometida situacion financiera muy difícil de mejorar, porque tras de estas guerras intestinas no es tan fácil encontrar capitales que se arriesguen, confianza y brazos abundantes para dar nuevo impulso á la produccion nacional. Por estas consideraciones, y siendo la Asociacion Rural del Uruguay fiel guardadora y defensora de los sagrados intereses de la campaña, la Junta Directiva termina su mision *haciendo votos fervientes por que la paz recupere su imperio en el mas breve plazo posible*, y, como consecuencia de esto vuelva la tranquilidad al ánimo y la esperanza al espíritu, á fin de que, libres de preocupaciones y temores, podamos dedicarnos nuevamente al fomento de la produccion.»

Ya podrán imaginarse nuestros lectores el efecto que un párrafo como el que dejamos transcripto habrá producido en el noble acridio que con tanta saña persigue á los amigos de la paz. Y ese párrafo lleva la firma de uno de los miembros del Ministerio del secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina, del teniente general Perez.

Mañana sin duda el simpático acridio, renovará sus catilinarias contra los amigos de la paz, aplicando de paso al ministro, las dos frases aquellas que tanto camino han hecho:

Con que cuidado ... pero mucho cuidado!

Al buen entendedor ... salud!

Contra Sanarelli

Parece que sigue haciendo ruido en Rio Janeiro el doctor Freire con su pretendida refutacion al profesor Sanarelli en los trabajos referentes al microbio de la fiebre amarilla.

Telegramas publicados ayer por algunos colegas parecian indicar que la disidencia del doctor Freire con el sabio bacteriólogo italiano versaba únicamente sobre la colocacion del gato y del caballo en la escala zoológica (textual). Los que llegaron anoche agregan que solo algunos médicos ancianos por espíritu de *noticismo* (textual tambien) apoyan al médico brasilero.

Resultado: que hasta hoy la gloria de Sanarelli compartida por nuestro país no puede considerarse obscurecida; y que seguramente no lo será tampoco en adelante á pesar de todas las pretensiones en contrario.

La sociedad "Beethoven"

Al terminar el artículo que escribimos despues del concierto que Perez Badía realizó en Solís en Abril del año pasado, llamamos la atencion de los profesores y aficionados sobre la necesidad de organizar en Montevideo sesiones musicales de carácter popular, á fin de proporcionar al público, en general, condiciones de obras de reconocido mérito facilitando, á la vez, los medios de educacion artística.

Sin pretender que nuestras palabras hayan influido para nada, por cuanto el tiempo se encarga de hacer olvidar todo, lo cierto es que un numeroso conjunto de aficionados han resuelto y han conseguido formar la Sociedad «Beethoven», cuyo título es por sí solo un programa y un manifiesto, tan elocuente es el nombre de esa personalidad artística que elevó á gigantesca altura la música sinfónica.

El concierto sinfónico—ha dicho uno de los críticos mejor preparados—es el mejor medio de propaganda en favor de la buena música, como así mismo el mejor medio de educar el oido del oyente y de hacerle aceptar composiciones musicales que solo parecen incomprensibles, porque la educacion artística del público no es completa. La ópera no llena ese propósito por razones fáciles de comprender

En general, es una especulacion comercial. El empresario del teatro lírico, que para mantenerla tiene que desembolsar fuerte capital, porque los cantantes, el cuerpo de coros y de baile, la orquesta, las decoraciones y todo el personal secundario representan un gasto diario muy elevado, el empresario del teatro lírico, decimos, no puede pensar en poner en escena una ópera que esté en contraste con las ideas del público sobre música.»

Aunque modesta en sus principios, la *Sociedad Beethoven* está llamada á servir de punto inicial para la verdadera educacion artística del público de Montevideo, porque si bien es cierto que en esta capital se han organizado audiciones musicales dignas de nota, esas manifestaciones del arte han sido aisladas, brillando de tiempo en tiempo, sin otro fin que el de realizar festivales patrióticos ó de carácter personal.

Constituida la *Sociedad Beethoven*, es evidente que sus sesiones musicales, ademas de ser progresivas en el órden de su realizacion, estarán basadas en la eleccion competente de las obras que han de ser interpretadas, aumentando progresivamente su valor é importancia, á medida que la práctica y los elementos artísticos vayan proporcionando fuerzas vigorosas á la nueva institucion, la que por su misma índole desinteresada, podrá imponerse al público y prestarle el enorme servicio de educarlo, sin necesidad de acatar la imposicion de sus gustos extraviados para poder vivir la vida de misionera del arte.

Ademas los compositores nacionales que hasta ahora casi puede decirse que han estado escribiendo música para archivarla, sin posibilidad de hacerla conocer, con esa labor penosa aunque voluntaria de verdaderos idealistas, tendrán la oportunidad de demostrar á sus compatriotas que las aptitudes artísticas no han estado adormecidas y que la imposibilidad de ponerlas en práctica de un modo continuo y no con intermitencias irregulares, es debida á no tener un centro artístico que desinteresadamente se hiciera cargo de las obras para interpretarlas y hacer conocer á sus autores el valor intrínseco de lo que han producido, incomparable escuela práctica donde el compositor se hace crítico de sí mismo, corrigiéndose, estudiando sus condiciones, las deficiencias de su estilo y el buen ó mal camino por donde ha seguido acertada ó erróneamente.

La inclusion de las obras de autores nacionales en el programa de estudios de la Sociedad Beethoven era un deber, sin duda, pero la amplitud de sus intenciones en defensa del arte por el arte es todo cuanto puede ser de más sério y ha de convertirse en punto de atraccion de todas las simpatías de la sociedad montevideana. No se trata de especulaciones; no se trata de pedir el dinero ajeno para beneficio aislado, individual; no; el provecho es colectivo y si no produce *dividendos* como á ciones de ferro-carriles, en cambio aumenta el capital de conocimientos artísticos, que hoy por hoy aún es pobre en América.

Si tratásemos de hacer referencias, aunque indirectas, á la influencia de la música en las sociedades modernas, bastaría, para los de los organizadores de la *Sociedad Beethoven* citar ó transcribir algunos períodos de sociólogos del órden y competencia de un Spencer, pero, dejando á un lado todas esas consideraciones referentes al principio moralizador del arte musical, nos concretaremos á citar el hecho providencial de que es por intermedio del arte que se congregan los pueblos, que se desvanecen las irritabilidades de las pasiones políticas y se olvidan las tristezas de los tiempos difíciles, como se olvidaban los delirios de la bacanal cuando en la fastuosa París se preparaba el cuadro vergonzoso de Metz.

Ese es el resultado sociológico del arte.

Guardadas las proporciones entre Paris y Montevideo, debemos recordar los primeros años de los conciertos populares en la gran capital.

Arturo Pougin, en el *suplemento* al *Diccionario de los Músicos*, de Fétis, cuenta que Pasdeloup, deseando dotar á su país de una institucion que le faltaba aún, apesar de las tentativas hechas en ese género, soñaba con la fundacion de una empresa de conciertos baratos, muy baratos, gracias á los cuales pudiese poner al alcance de todos las obras maestras de la música sinfónica clásica, cuya audicion era entonces privilegio de un pequeño número de elegidos.

La dificultad principal estaba en encontrar una sala bastante amplia para que un público numeroso ayudase, con precios de entrada insignificantes, á los gastos indispensables. Los más elevados eran de $ 1 y los más baratos de $ 0.15. El primer concierto efectuóse el domingo 27 de Octubre del año 1861 y el programa estaba formado por los siguientes trozos musicales: Protofonía de *Oberon* (Weber); 2.ª sinfonía (Beethoven) concierto de violin (Mendelssohn) por Alard; Himno (Haydn) para instrumentos de cuerdas; sinfonía del *Joven Enrique* (Mehul).

El éxito—dice Pougin—fué espontáneo, colosal, inmenso. Mucho antes de la hora marcada para abrirse la boletería, la multitud se estrujaba impaciente. Durante la ejecucion el entusiasmo llegó al delirio. A partir de ese dia, el porvenir de los conciertos estaba garantido y el Pasdeloup, prestó un brillante servicio al arte musical, poniendo á las clases burguesas y obreras en condiciones de conocer las mas admirables obras maestras, esparciando en ellas el gusto de un modo incalculable y creando una institucion que hará época en la historia del arte.»

Ahora bien, para nuestro caso especial, Pasdeloup es nuestra «Sociedad Beethoven».

El público, al darse cuenta exacto de los beneficios que puede producir la nueva asociacion musical, independiente, sin afinidades con ninguna otra clase de institutos, sin otro propósito que el de cultivar el arte por medio de ejecuciones instrumentales, y por lo tanto sin miras lucrativas de ninguna especie, ha de alcanzar un crecido número de socios. Por lo que corresponde á nosotros, haremos la justa y honrada *reclame* que sea necesaria para implantar en el país una institucion artística que lo honra, por sus fines, por la naturaleza de su constitucion, por la independencia de sus organizadores, por el amor que los aficionados dedican á la música y por el principio civilizador que en sí encierra la Sociedad Beethoven, inspirada en el culto hacia ese hombre genial, hacia ese sublime sordo, al que el odio francés contra la Alemania tuvo suficiente fuerza para impedir que la Francia artística continuara admirando al creador megestuoso de la obra colosal beethoveniana.

Si—estamos y queremos estar convencidos de que la «Sociedad Beethoven» ha de atraerse la simpatía general y la adhesion de nuestra sociedad sin distingos ni envidias. Pensar lo contrario sería poner en duda el sentimiento artístico de toda una poblacion, y en este caso preferimos ser optimistas que dudar de los hombres y de las cosas llamadas á cooperar en los progresos del Uruguay.

¿Quieren un director? decíamos en el referido artículo, publicado el año pasado, ahí lo tienen con la probada competencia, harto demostrada como organizador y jefe de orquesta.

La comision directiva de la *Sociedad Beethoven*, por unanimidad de votos, como era de suponer, elijió al mismo á quien indicábamos, al que presentaba condiciones que ponian de relieve su mérito artístico para asumir el puesto de director de la orquesta á formarse con el mayor número posible de aficionados y de profesores, de los cuales muchos ya han ofrecido su valioso concurso.

El maestro Perez Badía será, en efecto, quien dará la enseñanza requerida al elemento musical de la nueva Sociedad.

Su experiencia y buena voluntad llegarán á obtener resultados prácticos, coadyuvadas por el entusiasmo que palpita en el grupo *dilettante*.

Aplaudimos la eleccion hecha por los directores de la *Sociedad Beethoven*, tanto mas cuanto que reconocemos en Perez Badía la competencia que exije él reputado musicólogo Kufferath en uno de sus artículos de crítica:

"El primer deber de los directores de orquesta, si quieren ser dignos de ese puesto, es estudiar con cuidado, en sus menores detalles, las partituras que tienen que dirigir y al mismo tiempo, no *subsidiariamente*, ponerse al corriente del *espíritu* de la composicion por el estudio de sus orígenes personales y de su punto de partida poético.

La direccion de la orquesta es un arte tan difícil que no está de mas exigir de quien á él se dedica la conciencia mas atenta y un trabajo de asimilacion constante y porfiado, sin hablar de los conocimientos musicales indispensables.

La orquesta, dígase lo que se quiera, es el mas delicado y el mas dócil de todos los instrumentos.

Todo cuanto un director hábil quiere hacer expresar á su orquesta lo puede hacer siempre que tenga la voluntad necesaria para conseguirlo. Si muchas veces puede decirse con propiedad: «tal orquesta, tal director», la proposicion contraria no es menos cierta: «tal director, tal orquesta.»

No hay ejecucion ligada y armoniosa que no pueda obtenerse de una corporacion de ejecutantes aun mismo de fuerza mediana. El único obstáculo que resiste á la mejor buena voluntad y á los esfuerzos mas perseverantes es la mala calidad de los instrumentos: contra *maderas* ó *metales* de sonoridad discordante ó vulgar no hay otro remedio sino la supresion radical. Con violines y violoncellos, aunque no toquen con absoluta afinacion, puede siempre obtenerse la ilusion de que la alcanzan. Por lo tanto, cuando un director de orquesta lucha impotente y declara que no puede conseguir nada de sus músicos, que encuentra mala voluntad, etc., no le crean, porque generalmente es él quien se muestra incapaz.»

Lo dicho por Kufferath tiene aplicacion en el presente caso. Perez Badía no se acobardará al asumir la direccion de una orquesta cuya mayoría de ejecutantes es de aficionados, todos ó casi todos soldados voluntarios y guardias nacionales que han dado pruebas de amor al arte en varias audiciones musicales.

Estamos seguros de que á Badía no le faltará el entusiasmo que reina entre los socios activos de la *Beethoven*. Permita Dios que ese entusiasmo sea duradero como el nombre del autor de *Fidelio*, símbolo del arte en toda la plenitud de su brillantez!

Adalberto Soff.

Intereses económicos y financieros

Es objeto de comentarios en los círculos políticos una conferencia que ha tenido con el Presidente de la República un miembro importante del directorio del Banco de la República.

Se dice que en esa conferencia el aludido director bancario ha expuesto al Presidente con toda amplitud la situacion económica y financiera del país, en el deseo de que las opiniones expresadas sean tomadas en consideracion por el señor Idiarte Borda en las presentes circunstancias.

Se explica facilmente la razon de que no podamos ser mas explícitos en esta referencia.

Los delegados de la Cruz Roja

Como no llegó ayer á nuestro puerto el vapor Porto Alegre que conduce á los delegados de la Cruz Roja Oriental, señores José Antonio Ferreira y doctor Jacinto de Leon, no ha podido realizarse la demostracion de aplauso y simpatía que se les ha preparado.

El Porto Alegre salió el lúnes á las ocho de la noche de Rio Grande y debia estar ayer aquí. Probablemente se lo ha impedido el temporal de estos dos últimos dias.

Hoy fondeará seguramente en nuestro puerto, y podrán realizar su deseo las numerosas personas que se preparan á saludar y recibir en el muelle á los abnegados viajeros de la Cruz Roja.

Entre ellos irá en primer término la Comision nombrada anoche por la Cruz Roja Oriental para recibir á los expedicionarios, y que está compuesta de los señores siguientes: Doctor Pablo De María, Augusto Hoffmann, doctor Martin C. Martinez, Augusto Morales, Jacinto Alvariza, Hermann Groscurth, doctor Américo Ricaldoni, doctor Alberico Isola, doctor Luis Mondino, Agustin Cibils, Alberto Gomez Ruano, doctor Luis Demicheri, doctor José Morelli, Astor Carril.

Esta Comision se reunirá temprano para dar cumplimiento á su cometido.

De la boda al sepulcro

La vida presenta muy á menudo contrastes que parecen inverosímiles. Cataclismos espantosos siembran la ruina y la desolacion donde un momento antes todo era animacion y gozo. Se emplea muchas veces menos tiempo de la risa al llanto que en cruzar el umbral de una puerta. Y lo imprevisto, lo inesperado, rige como una ley á la especie humana.

La señora Fernanda Villegas de García de Zúñiga esposa del conocido y apreciado ingeniero don Manuel García de Zúñiga, asistió anoche al casamiento de su sobrina, la distinguida señorita Clara Urtubey con el señor Enrique Puig. A las diez y media de la noche se encontraba en la sala, que resplandecía bajo el diluvio de luces y de flores con que se habia vestido para festejar un acontecimiento que marcaba fecha tan memorable en los anales de aquel hogar.

La mayor parte de la concurrencia en la que figuraban selectos representantes de la sociedad montevideana, parientes y amigos, viejos y jóvenes, rivalizando en animacion y alegría, se habia dirigido al comedor, donde la jóven desposada, cuya proverbial belleza realza el simbólico traje cubierto de azahares, presidia el *lunch*. La señora García de Zúñiga se habia quedado en la sala y conversaba con dos ó tres personas, cuando repentinamente cayó desvanecida sobre el respaldo del sillon en que estaba sentada.

Se llamaron médicos á toda prisa y acudieron los doctores Socca, Navarro y Ferrer, pero solo fué para declarar que se trataba de un ataque cerebral fulminante y que era caso perdido.

Efectivamente, la señora falleció á los pocos momentos, atravesando muerta la puerta que pocas horas antes habia cruzado llena de vida y de alegría y por donde la jóven desposada habia pasado hacia breve rato, creyendo que solo un síncope pasajero habia venido á turbar un momento la serenidad de su noche de bodas.

Era la señora de García de Zúñiga una matrona ejemplar, digna compañera de su esposo, poseyendo en alto grado esas virtudes de hogar que dan la verdadera felicidad de la vida. La eternidad ha de haber recibido su alma con las puertas abiertas de par en par.

Reuniones parlamentarias

Estos dias han corrido con mucha insistencia rumores que atribuían á cierto número de miembros del Cuerpo Legislativo, el propósito de reunirse para cambiar ideas políticas.

Los rumores han resultado exactos, pero las reuniones no se llevaron á cabo. Las causas que daban origen al pensamiento no tenian suficiente eficacia para determinar la realizacion de la idea. Algunos de los miembros del C. L. que fueron vistos, consideran prematura la accion en tal sentido.

Pero ahora parece que la cosa ha cuajado. Segun versiones recogidas en los corrillos parlamentarios hoy se verificará una reunion de diputados y senadores en casa del señor Federico Capurro, miembro de la Cámara baja.

Esa reunion, á la que han sido invitados miembros de las diversas tendencias que parecen dibujarse en el seno de la Asamblea, tiene por objeto cambiar ideas sobre asuntos de actualidad.

La horrible tragedia de ayer

EL SUMARIO

Ha sido la preocupacion popular del dia la horrible trajedia desarrollada en casa de don Serafin Medeiros, calle Cuareim 196 de que dimos cuenta en nuestra edicion de ayer de tarde.

El juez de instruccion doctor Schiaffino que se constituyó á la casa acompañado del actuario señor Barriere, inició el sumario correspondiente levantando acta con los testigos presentes y la autoridad representada por el comisario de la 3a. seccion señor Sanguinetti, el inspector de policías señor Charlone. Se encontraban allí el diputado señor Barabino, el señor Ramon Silveira, don Antonio Sugasti y otras personas, además de los médicos forenses doctores Felippone y Ferrer.

Despues de levantar los cadáveres y de recojer los datos necesarios procedió el juez á tomar declaraciones á Joaquina Piñeyro, cocinera de la casa, de 23 años, oriental. Declaró que desde hace dos meses estaba conchavada con la familia de Medeiros, pero que al terminar su servicio se retiraba á dormir en casa de su familia. Hacia tres noches se quedaba á dormir en lo de Medeiros por haber sido despedida la mucama.

La señora de Medeiros le pidió que se quedara, pues con motivo de la enfermedad de la jóven Celina podian ser necesarios sus servicios si ocurria algo imprevisto. Ella accedió á los deseos de su patrona, quedándose á dormir.

No habia notado nada de extraordinario en la casa que pudiera hacerla sospechar ni remotamente en la comision de un crimen.

Sus patrones hacian la vida ordinaria. La señora consagrada á las atenciones de la casa, poniendo en la limpieza y arreglo un cuidado que rayaba en manía; atendiendo tambien á la pobre enferma paralítica é idiota. El señor Medeiros la ayudaba en los cuidados de la jóven Celina con una abnegacion que bastaba á dar idea de su carácter cariñoso y de su bondad inalterable.

La enferma requeria cuidados especiales, noche y dia. El padre se levantaba varias veces en la noche, cuando la oia gritar, para atenderla, turnándose en esta tarea con la madre.

Era realmente una vida sin atractivos la que llevaban los esposos Medeiros. La señora, además, no gozaba de salud; padecia de ataques de histerismo, lo que hacia cambiar su carácter en esas crisis.

Por lo demás, los esposos solo tenian una voluntad uniforme, llevándose en la mayor armonía.

La sirvienta declaró que el señor Medeiros, despues de comer, á eso de las 6 p. m. solia ir á pasar un rato en la Confitería Americana. Pero no salió de su casa anteanoche ni en la anterior. La noche del martes, la noche del crimen se acostaron á las 7 1/2 p. m.

Ella no sabe mas nada. Ayer á las 7 1/2 a. m. llamó á la puerta del cuarto de sus patrones y no tuvo contestacion. Llamó poco despues, con igual resultado.

Entonces, temiendo que hubiera ocurrido alguna cosa dió aviso á la señora de Morató que vive en la casa contigua. La señora entró en lo de Medeiros con Joaquina y al abrir la puerta del cuarto de vestir, frente á la cocina, oyeron el estertor del suicida y apercibieron su cuerpo en el suelo.

Entonces Joaquina solicitó la presencia del diputado señor Barabino en la casa y éste concurrió, dando cuenta del suceso á la autoridad.

Joaquina durmió toda la noche sin oir nada.

OTRAS DECLARACIONES

El juez tomó declaraciones tambien á la mucama María García. Esta hacia dos dias que servia en la casa, durmiendo en la de su familia.

Declararon ademas don Ramon Silveira, don Antonio Sugasti, y otros amigos de la casa.

LAS CARTAS DE MEDEIROS

En la inspeccion practicada en la casa se encontraron en el escritorio dos cartas. Una dirigida al señor Ramon Silveira presidente de la Sociedad Brasilera de Beneficencia y gran amigo del suicida, y la otra dirigida al procurador don Juan M. Castell, encargado de los asuntos de Medeiros y persona á quien éste visitaba todos los dias.

La carta dirigida á Silveira fué recibida por este. Despues de tomar copia de ella el señor Silveira, la entregó al juez para incorporarla al sumario.

La del señor Castell no pudo ser entregada por hallarse este fuera de Montevideo. Era una carta cerrada, bastante voluminosa.

El señor Castell llegó anoche de campaña, pero como la carta se habia incorporado al sumario, recien podrá serle entregada hoy.

Castell concurrió anoche á la casa de Medeiros, donde se enteró con la sorpresa consiguiente, de todo lo ocurrido.

EL TEXTO DE LA CARTA AL SEÑOR SILVEIRA

El señor Ramon Silveira tuvo la amabilidad de facilitarnos copia de la carta del suicida, que reproducimos textualmente:

Montevideo, 22 de Junho 1897.

Amigo Ramão Silveira.

Te rogo o favor de encarregarte do meu enterro e da minha familia pois não me é possivel viver como vivemos. Na carta que dirijo á Castell, meu procurador deixo todas as disposições fazendo doação dos meus bens á Beneficencia Brasileira de esta capital é tu seu digno presidente: pois não tenho herdeiros forzosos. Sem tempo para mais perdoa a teu desgraçado amigo.—*Serafim Igno. de Medeiros.*

LA AGONÍA DE MEDEIROS

Espantosa ha sido la agonía del señor Medeiros. Cuando fué levantado su cuerpo por la policía daba señales de vida por medio de un sordo estertor. Fué colocado en una cama en el cuarto de vestir y atendido incesantemente por los médicos forenses que han practicado con él todas aquellas operaciones prescriptas por las circunstancias. A las dos de la noche de hoy aquel cuerpo vigoroso todavía daba señales de vida, pero iba enfriándose paulatinamente. A estas horas el desgraciado debe haber dejado de existir.

Numerosos amigos rodeaban anoche su lecho de agonía, con el corazon oprimido por el espectáculo de la horrible tragedia desarrollada en aquel hogar.

El Dr. Nery, llamado por la Sociedad Brasilera de Beneficencia, declaró que nada habia que hacer, limitándose á recetar unas inyecciones de cafeína.

DOS REVOLVERS

En el registro que se practicó en la casa por la autoridad, se encontró un revolver Smith de nueve milímetros. Era un arma que dias pasados limpiaba Medeiros y que su esposa, sospechando una intencion suicida, escondió en un mueble.

Junto al cuerpo de Medeiros se habia recogido otro revolver igual, completamente nuevo, adquirido para consumar el triple crimen.

Se halló tambien una caja de balas, de la que faltaban cinco justamente las que sirvieron para cargar el revolver que aniquiló á la familia Medeiros.

EL VELORIO

Infinidad de personas concurrieron á la casa de la familia Medeiros, donde se velaban los cadáveres de las dos mujeres.

Los dos cuerpos se encontraban en la misma sala,—el de la madre vestido de negro y de raso blanco el de la hija.

Muchas personas de la colonia brasilera permanecieron en el velorio hasta altas horas de la noche.

El comisario Sanguinetti, en vista de la aglomeracion de gente, ordenó un servicio extraordinario, compuesto de cuatro guardias civiles á cargo de un sargento.

EL INVENTARIO

El señor juez instructor al levantar el correspondiente inventario de todas las existencias de la casa de Medeiros, encontró $ 2.000 en dinero y una cantidad de alhajas.

Tambien se encontraron varios documentos de importancia.

De todo esto se hizo cargo el Juzgado.

EDAD DE LAS VICTIMAS

El señor Medeiros tenia 66 años, su esposa 57, y la jóven Celina 24.

EL ENTIERRO

En otro lugar publicamos el aviso para el entierro que se verificará esta tarde á las 4.

Serán acompañados por la Sociedad de Beneficencia Brasilera.

Reguladores y tasadores

Los Tribunales de Apelaciones, reunidos ayer en acuerdo, han hecho los siguientes nombramientos:

Para reguladores de oficio á los doctores Blas Vidal (hijo) y Alvaro Guillot.

Para tasadores de costas en el departamento de Montevideo á los escribanos señores José Ferreira y Juan A. Perelló, correspondiendo al primero las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyendo el departamental y los Juzgados de paz de las cinco primeras secciones; y al segundo las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, incluyendo los de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional, y los de Paz de las secciones restantes.

Y para regulador de honorarios de contadores al contador señor Francisco J. Ros.

¡Qué cosa fenomenal!

Parece que han empezado á circular algunas fotografías del general Villar, y dos de las tales fotografías han sido remitidas á *La Nacion*.

Hasta aquí no hay nada de raro nada de fenomenal; pero el caso es que *La Nacion* acusa recibo de los retratos en estos términos:

«Hemos recibido las dos fotografías á que se refiere la siguiente carta. El retrato del general don José Villar es de un excelente parecido, segun nos lo exponen amigos que le conocen personalmente».

Estamos, pues, en presencia de algo verdaderamente asombroso. Nuestra sorpresa no tiene límites. Hasta hoy habíamos creido que *La Nacion* conocia al general Villar desde chiquito y resulta que para juzgar sus retratos tiene que atenerse á los informes de personas que lo conocen personalmente.

Muy raro el caso!

Labor parlamentaria

En el Senado se trató ayer el asunto de la facultad de aplicacion de penas por parte de los jueces, en sus relaciones con el ministerio público, asunto que ha motivado un extenso informe de la Comision de Legislacion que publicamos no hace muchos dias.

Al rededor del informe se produjo un debate en el que tomaron parte los doctores Cárlos María Ramirez y Antonio E. Vigil, sosteniendo el señor Ramirez las conclusiones de aquel é impugnándolas el otro señor senador. La victoria correspondió en general al senador por Tacuarembó, pues el proyecto fué favorecido hasta su artículo 6.º por el voto de la mayoría.

Del artículo 6.º no se pasó, pero es de suponer que los restantes lleven el mismo camino. Eso se verá mañana, dia en que, segun la ordenanza, volverán á reunirse los señores senadores.

El album al profesor Sanarelli

Publicamos á continuacion las firmas que figuran al pié de la dedicatoria del album que ofrecieron los estudiantes de medicina al Dr. Sanarelli, y cuyo texto reprodujimos en nuestra edicion de ayer tarde. Puede decirse que son todos los estudiantes de la Facultad, entusiastas por su jóven y sabio profesor, que se enorgullecen de recibir sus lecciones y creen con razon que algo les toca en el notable descubrimiento que inmortalizará su nombre:

Ubartil R. Acuña, Eduardo Paysée, Juan Fleurquin, Julio Bonnet, Alejandro Saráchaga, Ricardo Mackinnon, Juan Chans, Fausto Veiga, Alberto Cima, Alberto Perez Gomar, Emilio San Juan, Juan A. Rodriguez, Horacio García Lagos, Prudencio de Pena, Jaime Nin y Silva, Antonio Cabral, José Mondino, Alberto Marroche, Manuel Nieto, José Negrotto, Cárlos Sayagues Laso, Enrique Llobet, Ruperto Borras, Julio Lorenzo, Emilio Barbaroux, José Rodriguez Anido, Nicolás Castroja, Prospero Brunet, Luis Calzada, Blas Alvarez, Luis Surraco, Horacio Rubio, Valentin Alvarez, Ricardo García, Ernesto Quintela, Angel Maggiolo, Esteban Toscano, E. Egger, Buenaventura Delger, Justo Calcinardi, Alejandro Otaegui, Juan Coppola, Matías González, Camilo Rivero, Ignacio Arcos, Ernesto Morató, Enrique Aragones, José Puppo, Luis Paysé, Luis De Leon, Ramon Perez, Antonio Oliveris, Santiago Puppo, Miguel Bereta, Valentin Arnarez, Juan Bianchi, Alberto Brognoli, A. Ramos Suarez, J. Vecino, Emilio Cirio, Manuel Barreto, Andrés Demarchi, José Carbone, Domingo Catalina, J. Avegno de Avila, Eugenio Bruel, N. Barbot, Enrique Calveira, José M. Souza, Pedro Marino, Juan Silva, Felipe Puig, Silvo José Guerra, A. Fernandez, Antonio Viana, Angel Castagnetto, Salvador Pintos, J. Lavati, José P. Rochietti, J. M. Lopez, Eduardo Rivas, Luis Romero, Antonio Peluffo, Luis Castagnetto, Felix Noguera, Francisco Scafarelli, Francisco Mairtegui, José Nattino, Alberto Perez Montebruno, P. Puig, J. M. Echeverritz, B. Bolondo, Edgardo Escandi, Juan Lavy.

Líneas telegráficas

Continúa interrumpida la comunicacion con el Brasil del Telégrafo Oriental, tanto por la línea de Melo como por la de Rocha.

Tambien se halla en el mismo estado la comunicacion con Rivera, en el Telégrafo Nacional y Ferro-carril Central del Uruguay.

Las demas líneas funcionan bien.

RECUERDOS DEL PARAGUAY

[illegible]

en grasa, con la compañera inseparable,—honra y provecho del pueblo paraguayo—la caña vieja parecida en su gusto y fortaleza al ron de Jamaica, y despues de tal colacion, á la hamaca, ó á un catre de correas tejidas, á dormir á la bartola bajo el inmenso techo del firmamento estrellado.

Buenas noches....

—Buenas noches, *che carai*, cuidado con las uras.

—Y qué son uras,—pregunta el huésped.

[illegible]

ALBERTO PALOMEQUE

Artigas y los pueblos del Rio de la Plata

Al distinguido ciudadano doctor don Joaquin Requena.

La Asamblea General declaró entonces, despues de tan largo tiempo transcurrido, que ella reconocia complacida la observacion del P. E.; que el cobro de los haberes estaba prescripto, pero que no podia «prescindir de tomar en cuenta el «notorio sentimiento de gratitud nacional á la memoria del ilustre Artigas ni de lamentar intensamente la mengua que recae sobre el honor de «la Nacion por el triste hecho de hallarse todavía «impago tan sagrado crédito.» (1)

Para no derogar ni herir la ley de consolidacion (3 de Julio de 1854) si se procedia á la chancelacion de aquellos sueldos reclamados, que estaban prescriptos, la Asamblea General, "en tan dura alternativa", creyó haber conciliado la dificultad «por medio de un acto puramente remunerativo, «con prescindencia absoluta de los sueldos reclamados;» y como no hubiera podido formar un cálculo exacto del monto de la reclamacion, «*por falta de datos para fijar el grado militar sobre que deba basarse*», no trepidó en adoptar el de brigadier general, tratándose, se dijo, «*de tan gran figura histórica como la de* Artigas.»

Así obtúvose la cifra, que se redujo "*al precio actual de la deuda exigible*, armonizando, por este medio, la propuesta del solicitante, del nieto del caudillo, cuyo importe no alcanzaba á la suma de cuatro mil pesos!

Y así, como entonces se dijo, se puso fin á *este asunto excepcional por su naturaleza!* A los catorce años de muerto el caudillo, y á los seis de haberse iniciado la ley para recompensar sus servicios militares, se entregaban á su nieto *cuatro mil pesos* en títulos de Deuda exigible! Era bastante para quien habia, con ó sin razon, fundado una nacionalidad! Y ¿hoy....?....

(1) Sesion del 1.º de Julio de 1862.

VII

[illegible]

VIII

[illegible]

—El descubrimiento del microbio icteroide por el doctor Sanarelli de Montevideo, es objeto de vivas polémicas entre el cuerpo médico. Los mas sabios y respetables reconocen suma importancia en los estudios del doctor Sanarelli. Algunos están persuadidos de que el sabio italiano tiene ya muy adelantadas sus experiencias para el descubrimiento de la antitoxina.

Los doctores Lacerda y Prevost Chapot, empiezan hoy los ensayos con la toxina Sanarelli traida de Montevideo.

Algunos médicos ancianos rodean al doctor Freire, mas por espíritu de nativismo que por conviccion científica.

Causa extrañeza que el doctor Seidl prodigue elogios al pretendido serum contra la fiebre amarilla del doctor Felipe Caldas.

—Reina completa anarquía entre los miembros del partido republicano federal. En la reunion de ayer de este partido el doctor Glycerio expuso los hechos que dieron lugar á la division y pedia un voto de aprobacion á su proceder.

Los adictos al gobierno abandonaron la sala antes de procederse á la votacion. Esta se efectuará esta tarde y es probable que se apruebe la política de oposicion al doctor Prudencio de Moraes. Sin embargo el presidente cuenta con la adhesion de los elementos mas serios en el Parlamento y entre los gobernadores de los Estados.

Notas paraguayas

Asuncion, 23—*El Cívico* protesta contra la condenacion del ex-jefe de policía Mandilla, pues resulta del proceso que el autor de la muerte del alférez Sosa es un tal Caiman que procuró huir cuando estalló el conflicto entre el juez del Crimen y el jefe político de la capital.

—El ministro del Interior salió para Misiones.

—El tiempo es malísimo, todo está paralizado, la provision de carne no puede llegar á los mercados.

—En honor del Jubileo de la reina Victoria los consulados extranjeros fueron empavesados.

—No hay union entre las logias para el festival del 24 de Junio.

—El núm. 1355 de la lotería fué premiado en 10.000 pesos y el 10.593 en 500.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 23—Es objeto de muchos comentarios la crisis parcial del gabinete. Hasta ahora solo se sabe que saldrán los ministros Antunez, Valdez, Cuevas y Morla Vicuña, quedando los demas.

—El presidente Errázuriz mantuvo una conferencia con Ismael Tocornal, presidente de la Cámara de Diputados, aceptando éste el encargo de reorganizar el gabinete.

—Brillante éxito tuvo anoche la funcion inglesa verificada en el teatro Victoria. La concurrencia fué enorme.

Apenas iniciados ayer los ejercicios atléticos en Viña del Mar hubo que suspenderlos por la humedad del suelo del hipódromo.

—Las acciones del Banco de Santiago se cotizan á 38 %.

Se habla, sin embargo, de una próxima reorganizacion.

Santiago, 23—El Presidente de la República continúa consultando á los altos personages políticos para resolver prontamente la crisis producida por la renuncia del ministro doctor Carlos Antunez.

El señor Errázuriz desea formar un ministerio de concentracion con elementos conservadores balmacedistas y errazuristas, pero los diputados de esta última denominacion no aceptan la coalicion.

Se indica como probable jefe del nuevo gabinete á una de estas personas: Augusto Orrego Luco, Luis Aldunate ó Ismael Tocornal.

El doctor Carlos Morla Vicuña, ministro de Relaciones Exteriores, dimisionario ocupará la misma cartera en el nuevo gabinete ó irá á Inglaterra como ministro plenipotenciario.

La opinion pública ha acogido favorablemente la declaracion del doctor Alcorta al perito Moreno respecto á la demarcacion de límites.

Los partidarios de Carvallo y Murillo no votarán como se creia por el doctor Barros Arana en las próximas elecciones.

Las fiestas en Londres

Londres, 23—La ciudad ha estado profusamente iluminada durante toda la noche. Desde los barrios del centro hasta los mas apartados habia abundantes y caprichosas combinaciones de luces de gas algunas notables por el arte con que se les habia dispuesto.

Enormes multitudes favorecidas por el buen tiempo recorrian las calles admirando las iluminaciones, los trofeos y demas decoraciones.

La animacion general no habia decaido y no parecia que la poblacion entera de Londres hubiese pasado ya 24 horas en las calles.

Hasta la mañana de hoy habia en los barrios centrales gran cantidad de gente.

Las fiestas durarán hasta el domingo. Entre los espectáculos mas notables que los extranjeros se preparan con mucho interés á presenciar, está la comida que la princesa de Gales va á dar á 300.000 pobres, con el producto de una suscricion popular iniciada por su alteza real. La princesa presidirá el banquete.

Las embajadas y delegaciones especiales para la celebracion del jubileo no saldrán de regreso á sus paises hasta la semana próxima, aunque la mision que trajeron terminó ayer con la gran procesion.

Londres, 23—El right hon. William Court Gully speaker de la cámara de los comunes leyó al abrir la sesion de hoy entre otros telegramas idénticos uno en que el Dr. Uriburu, presidente de la República Argentina, envia sus felicitaciones á la reina Victoria con motivo de su jubileo de diamante. Después de la lectura de estos telegramas, el right hon. Arthur James Balfour, primer lord de la tesorería y sir William Vernon Harcourt, leader de los liberales, expresaron el placer que causaba á todos los representantes del pueblo británico sin distincion de partidos, la participacion de las grandes naciones en el gozo que experimenta este pueblo en el jubileo de su soberana.

Ambos personajes hicieron especial alusion á la importancia que tienen para la Gran Bretaña las espontáneas felicitaciones de los gobiernos sud-americanos.

Guerra de Cuba

Londres, 23—Varios telegramas de la Habana anuncian que la plaza de Puerto Príncipe, capital de la provincia del mismo nombre, ha sido sitiada por una fuerte partida revolucionaria, bajo las órdenes del general Calixto García. Este cuenta con artillería y la está situando en puntos que dominan completamente la ciudad. Su intencion evidente es bombardearla hasta que la guarnicion se rinda.

El capitan general Weyler está en camino hacia Puerto Príncipe con numerosas fuerzas para atacar á Calixto García y librar á la guarnicion.

Madrid, 23—Telegramas de La Habana anuncian que el general Weyler ha ordenado grandes obras públicas en las provincias de La Habana, Matanzas, Pinar del Rio y Santa Clara para dar trabajo á millares de obreros.

Temporal en Hungría

Budapest, 23—Continúa en toda Hungría el mal tiempo.

Hasta ahora los perjuicios alcanzan ya á una cifra considerable.

En caso de continuar el mal tiempo, créese que casi todas las cosechas quedarán perdidas.

Muchos rios se han desbordado.

Desórdenes en Oviedo

Madrid, 23—Graves desórdenes se produjeron en la ciudad de Oviedo.

El motivo fué los derechos de consumos que varios paisanos no quisieron abonar. Resultaron dos muertos y cinco heridos.

Ataques al sultan de Turquía

Paris, 23—La prensa en general reanuda sus ataques al sultan de Turquía y pide que Europa asuma una actitud mas enérgica en la discusion de las bases de la paz.

«El turco, dice el «Intransigeant», no contento con haber vencido por la fuerza bruta á los griegos, quiere todavía humillarlos, pero para impedir esto están en la capital mahometana los embajadores de las potencias que han tomado á su cargo la defensa del honor de la Grecia. Urgente es pues que las cancillerías acreditadas en Constantinopla asuman otra actitud, demostrando al gran sultan que con todos puede usarse de una misma conducta.

Viajero

Paris, 23—Esta mañana llegó á esta capital el señor Blanc, cónsul general de Francia en La Canea.

Vino llamado por el señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores y hoy mismo celebró una larga conferencia con él.

La casa Ansaldo

Madrid, 23—El diario *El Imparcial* publica un violento artículo contra el gobierno porque se encargó á la casa Ansaldo de Génova la construccion de un nuevo crucero de guerra.

El Imparcial dice que la casa Ansaldo no ha cumplido con sus compromisos y que el acorazado Colon ultimamente entregado al gobierno español tiene grandes defectos.

Roma, 23—En la Cámara de Diputados el ministro de relaciones exteriores contestó á una pregunta del señor Imbriani y declaró que habia telegrafiado al embajador de Italia en Constantinopla para ponerse de acuerdo con los demás embajadores y pedir explicaciones al Gobierno del Sultan sobre las atrocidades que las tropas turcas siguen cometiendo en Tesalia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 23—Anuncian del Rosario que las fiestas inglesas continúan con entusiasmo. Anoche hubo allí un gran baile, concurriendo numerosas y distinguidas familias.

En Córdoba, Paraná, La Plata, las colonias británicas conmemoran igualmente con gran brillo el jubileo.

—*El Diario* publica hoy otra interesante carta del doctor Wilde relatando las peripecias de su viaje de Borgkona á Yokohama.

—El número 17.255 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy, el número 10.795 ganó 10.000 pesos.

—Se arrestó aquí un individuo llamado Luis Biasis cuya captura solicitó el gobierno de Italia por haber cometido en su pais un homicidio alevoso. La extradicion será acordada.

—El sábado llegará de Entre Rios el gobernador Maciá con objeto de arreglar con el ministro Escalante respecto á la deuda externa de esa provincia y dejar resuelta la cuestion de su sucesion al gobierno y la de las senaturías y diputaciones que vacarán á fines de año.

Buenos Aires, 23—La provincia de Corrientes eligirá mañana á los electores de gobernador. Temense disturbios en diversos lugares.

—Segun *La Tribuna* aun no está resuelto definitivamente si harán concurrir á la parada del 9 de Julio los guardias nacionales de la capital.

Es posible que se desista de esa idea, porque el 4 de ese mes será el primer domingo de reunion y no estarán seguramente listos para formar brillantemente en la revista.

—A las 11 y 1/2 entró al dique de carena el crucero «25 de Mayo» sin ninguna dificultad.

La torpedera «Misiones» entró esta tarde.

—Suicidóse en Santiago del Estero la señora Eloisa Luque de Gimenez, esposa del fiscal de los tribunales.

Empleó un rewólver. Ignórase la causa del suicidio.

Buenos Aires, 23—El doctor Galvez volvió hoy á salir para Santa Fe.

—La inauguracion de la Dársena Norte del dique núm. 4 y de los diques de Carena se realizará mañana á la 1 y 1/2. Asistirán el Presidente, los ministros y los congresales. Serviráse un lunch y hablará el señor Eduardo Madero contestándole el presidente Uriburu.

—Proyéctanse importantes reformas en el jardin zoológico.

—El domingo próximo tendrá lugar una peregrinacion al santuario de Lujan, organizada por los círculos obreros católicos.

—En las carreras corridas hoy en Palermo ganó el premio de la produccion nacional el potrillo Orange. Llegaron segundo y tercero respectivamente Ail y Balcarce.

—En sesion de la Cámara de hoy, el diputado De María presentó un proyecto acordando al coronel Ricchieri una gratificacion de sesenta mil pesos por los servicios que prestó al pais en el extranjero y concediendo dos meses de sueldo á oro á los demas miembros de la comision que dirijia ese jefe. El proyecto pasó á estudio de la Comision de Guerra.

Buenos Aires, 23—Mañana se verificará la inauguracion oficial de la dársena Norte y dique núm. 4 haciendo entrega la casa de Madero al gobierno de los diques y dársenas.

Hablará Eduardo Madero en nombre de la empresa contestándole el Presidente de la República.

La comitiva oficial visitará primeramente en el Riachuelo la dársena sur, los diques y dársena norte, la casa, máquinas, etc.

—El domingo próximo se realizará la peregrinacion al santuario de Lujan organizada por el círculo católicos de obreros, habiendo ya inscriptos mas de 1500 peregrinos.

ULTIMA HORA

El Rey Leopoldo

Bruselas, 24—Ayer el Rey Leopoldo se embarcó en Ostende con destino al puerto aleman de Kiel.

El jubileo

Londres, 24—Ayer la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes en corporacion visitaron á la Reina Victoria en el palacio de Buckingham para presentar sus votos de felicidad.

Expedicion al Sudan

Cairo, 24—Corre el rumor de que por órdenes superiores no se llevará á cabo la expedicion al Sudan.

COMERCIALES

Buenos Aires, 23—En los trigos superiores se mantienen los precios anteriores, en los buenos y regulares los precios son más flojos, el barleta superior Constitucion se cotiza á 11 en lancha, en San Nicolás á 10.10. El maiz amarillo nuevo y viejo bueno para consumo se vendió á 3.50; el morocho superior consumo nuevo se pagó á 4.60, el regular á 4.20.

El maní bueno en lancha se colocó á 8.40; el lino superior precio firme á 10.60 para el consumo.

Liverpool, 23—Hoy se ha vendido en esta plaza la carne congelada argentina á los siguientes precios: carnero 3 peniques a 1/8 la libra, cuartos delanteros de novillo 2 1/2 peniques y cuartos traseros 3 3/4.

Londres, 23—(á la 1 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.75 %.

Londres, 23—(á las 5 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40 %.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 295.50.
Oro, para fin de mes, 295.20.
Cédulas 8 %, al contado 17.50.
Deuda Municipal 1897, al contado, 77.
Empréstito Interno, al contado, 77.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.20.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 83.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Id id para fin de mes 8.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra 47 7/8.
» Francia 5.00.
» Alemania 4.07 1/2.
» Bélgica 5.02

Salen Saturno y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 23 (1 p. m.)

Apertura . . 295.00 | Clausura . . 295.20

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: "Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial. . .

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez*. .

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron ultimamente.

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los poderes públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de "Gastos de movilizacion" todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion» —Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

"Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é improvistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea general ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion".

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Cúmplase etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ".

"Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal. En el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goces de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle".

"Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

"Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes".

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . $ 543 72

En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

D. N. de I. . . . . . . $ 21 50
Eduardo Echeverría. . . . . » 2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Stewart, Capurro, Lenzi, Maza, Freire, Segundo, Vigil, Lacueva, Irisarri, Bauzá, Vidal, Ellauri, Herrera y Obes, Garzon, Terra y Ramirez.

Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes devuelve con modificaciones el proyecto de ley sobre derecho de reunion que le fué remitida por V. H.—(Legislacion).

—Don Nicolás Folle solicita copias autorizadas de la resolucion adoptada en su peticion sobre nueva prórroga del privilegio que le fué otorgada para la fabricacion de pólvora que existe en el archivo de V. H.—(Peticiones).

Señor Capurro—La Comision de Fomento tiene á informe un asunto relativo á la construccion de un muelle para el embarque de ganado en pié, en la ensenada del Buceo, para cuyo informe la Comision necesita algunos detalles respecto á la localidad en que esa obra ha de ser construida. Por consiguiente pidió que el expediente pasara al P. E. para que informara al respecto el Departamento Nacional de Ingenieros. El orador hace mocion en ese sentido.

—Siendo apoyada, se vota y así se resuelve.

—Seguidamente se pasó á la órden del dia poniendo el señor presidente en discusion general el proyecto de ley formulado por la Comision de Legislacion en la consulta iniciada por el Tribunal Superior de Justicia de si los jueces pueden exceder de las penas que apliquen á lo que soliciten los señores fiscales.

Señor Vigil—Declara que no está habilitado para tomar una participacion decidida en el debate de este asunto porque habiéndose distribuido recien ayer á última hora el anexo que modifica el proyecto que presentó anteriormente la Comision de Legislacion, no ha tenido tiempo bastante para estudiarlo con el detenimiento que requiere.

Sin embargo, debe anunciar desde luego que cree que la Comision de Legislacion ha ido un poco más allá de lo que en su oficio solicitaba el Tribunal Superior de Justicia. Este Tribunal proponia una sola cuestion: «¿Pueden los jueces prescindir de la declaracion fiscal é imponer según su criterio legal una pena mayor á la fijada por el Ministerio Público?»

(El orador se extiende en consideraciones que no podemos extractar con la extension que deseáramos debido á la deficiencia del local que nos cupo en suerte, á causa de las refacciones que el señor presidente ha ordenado se practiquen en el palco de la barra.)

El señor Vigil dá algunos antecedentes respecto á la forma en que se planteó en el Tribunal la cuestion orígen de la consulta. Una de las salas entendia que los jueces deben ceñirse á la aplicacion de la pena al pedido del Ministerio Público y la otra sala creía que los magistrados tienen facultad para aplicar la ley con independencia de accion.—Entiende que esta segunda opinion ha hecho algún camino en el Tribunal de segundo turno que era el que á ella se oponia.

Despues de algunas otras consideraciones el orador añade que cree, sin que esto signifique un reproche para la Comision de Legislacion, que el punto debe solucionarse en el terreno y de acuerdo con el postulante. La Comision de Legislacion, repite, se ha ido mas allá y entrando á examinar el informe de la Comision, todas las disposiciones contenidas en el proyecto parece que estuvieran casi de más porque es materia ya legislada.

Luego de exponer algunas otras observaciones generales respecto al proyecto de la Comision dice que de lo que en su concepto no debe prescindirse es del veredicto del jurado en la segunda instancia, como lo propone la Comision.

Señor Ramirez—Hace presente que no ha sido designado por sus colegas de Comision como miembro informante de la Comision de Legislacion y propiamente hablando ese papel le corresponderia á su presidente el doctor Castro, que es el mas preparado para dar explicaciones sobre algunos puntos del proyecto, pero estando ausente ese señor, se cree en el deber de hacer algunas observaciones.

Es perfectamente cierto que el origen de este asunto es el oficio del Tribunal S. de Justicia, pidiendo una aclaracion respecto á si en la aplicacion de las penas los tribunales tienen que ceñirse á la pena pedida por el acusador público ó si la pueden exceder. Si bien la cuestion tuvo ese origen, á la Comision de Legislacion le pareció conveniente, puesto que iba á tratar de reformar algunas disposiciones del Código de Instruccion Criminal, resolver todas las dudas que le eran conexas.

Aduce algunas otras consideraciones el orador para evidenciar que no es justo el reproche que el señor Vigil ha hecho á la Comision de Legislacion de haberse éste extralimitado del punto material de la consulta, porque al resolver respecto de ésta se fijó que era necesario modificar otras disposiciones del Código para no dejar así subsistente una legislacion que sería disparatada.

El orador se extiende en algunos otros argumentos para contestar las observaciones del señor Vigil, quien á su turno hace nuevamente uso de la palabra para insistir en sus argumentos. El señor Vigil en vista de no encontrarse presente el señor Castro, hace mocion para que se suspenda la discusion de este asunto hasta la sesion próxima.

El señor Bauzá, teniendo en cuenta que este asunto tiene por el reglamento, dos discusiones generales y dos particulares y tambien la circunstancia de que se aproxima el dia de la clausura del periodo ordinario, no le parece conveniente que se transfiera esta discusion para la sesion próxima. Al propio tiempo hace constar que participa de la opinion de que es conveniente la supresion del jurado para la segunda instancia.

Retirada por el señor Vigil la mocion de aplazamiento, se vota el proyecto en general y es aprobado.

—En discusion particular el proyecto, se sanciona el artículo 1.º sin debate.

—En discusion el artículo 2.º el señor Vigil propone que se diga «Solicitará por escrito durante el sumario», y en el inciso segundo la supresion de las palabras: «que serán solicitadas por el juez.»

—Despues de un breve debate en que tomaron parte los señores Ramirez, Vigil y Segundo, se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comision.

—Tambien son aprobados en la forma propuesta por la Comision los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º. En su discusion tomaron parte los señores Vigil y Ramirez.

—Puesto en discusion el artículo 7.º y despues de un breve debate entre los señores Vigil y Ramirez, se resuelve á indicacion del primero, suspender la discusion hasta la sesion próxima, en vista de ser ya avanzada la hora y teniendo en cuenta la conveniencia de estudiar mejor el punto.

Subvencion á los señores Cazenave Rodriguez y Compañía

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES—Vuestra Comision de Hacienda ha estudiado la solicitud adjunta de los señores Cazenave, Rodriguez y C.ª

En primer término, estos señores piden se les acuerde por la H. Asamblea General durante cuatro años, una subvencion de *quinientos* pesos mensuales, que se pagará al fin de mes en letras contra la Aduana para el sostenimiento en el mismo tiempo, de la navegacion del vapor Tabaré de su propiedad, entre el puerto de Montevideo y el de La Paloma, con escala en el de Maldonado y otros intermedios; piden tambien, que se les conceda igualmente el uso libre del muelle y depósitos que existen en el puerto de La Paloma, que, según resolucion de 4 de Octubre de 1892, deben pertenecer actualmente al Estado.

En cambio de todo esto, los postulantes se obligan á que el Tabaré haga cuatro viajes redondos al mes entre Montevideo y los puertos de Maldonado y La Paloma, debiendo llevar siempre bandera nacional y conducir gratis la correspondencia y los equipos militares, armamentos y municiones que el Gobierno quiera enviar á los departamentos de Maldonado y Rocha, y otorgar en cada viaje sencillo dos pasajes de 1.ª clase y dos de 2.ª

Como la Comision creyese que tan solo habria conveniencia en acordar la subvencion á los señores Cazenave, Rodriguez y C.ª en la proporcion de *cien* pesos por viaje redondo del Tabaré á los puertos mencionados y siempre que por su parte los subvencionados se obligasen á hacer, ademas de las obligaciones propuestas, una rebaja al Estado del 50 % de los pasajes en el trasporte de tropas ó cuerpos de ejército del Gobierno se autorizó al miembro informante doctor Vivas Cerantes á fin de que recabara el consentimiento expreso al respecto, de aquellos interesados.

De resultas del cometido del doctor Vivas Cerantes, Vuestra Honorabilidad puede enterarse de la carta de los señores Cazenave Rodriguez y Ca. que se acompaña á este informe. Segun ella existe el expreso consentimiento sobre las nuevas cláusulas propuestas por la Comision.

Considerando, H. C., que la navegación á vapor de la referencia es una sentida necesidad para asegurar una comunicación permanente por mar al comercio de Rocha y Maldonado con la capital de la República, dando salida cómoda, rápida y de poco costo á los productos de aquellas zonas del país, y que acceder, en consecuencia, á la solicitada subvención con más los otros beneficios que se suplican, según lo definitivamente acordado entre los postulantes y esta Comisión, sería propender en el sentido de llenar esa necesidad, satisfaciendo las justas aspiraciones del gremio industrial y comercial de esos apartados y aislados lugares, representado en las firmas de la nota, que también se adjunta á este informe, elevada por vecinos respetables que dan prestigio á la misma solicitud de subvención.

Considerando que atento á las obligaciones que contrae la Empresa Cazenave, Rodriguez y C.ª, el Estado tendrá compensado el sacrificio que se imponga por la subvención con el servicio periódico y regular de correo, con el transporte gratis de equipos, armamentos, municiones, etc, etc;

Vuestra Comisión de Hacienda os propone la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan:

Artículo 1.º Acuérdase á los señores Cazenave Rodriguez y Ca. una subvencion de *cien pesos* por viaje redondo del vapor Tabaré, entre el puerto de Montevideo y el de La Paloma, con escala en el de Maldonado é intermedios y el libre uso del muelle y depósitos del puerto de La Paloma, á condicion:

a) De que el Tabaré haga servicio gratis de Correo y de transporte de equipos militares, armamento y municiones del Gobierno de la República.

b) De que el Tabaré otorgue al Estado *dos* pasajes *gratis* de 1.ª clase y *dos* de 2.ª clase, por viaje sencillo.

c) De que el Tabaré rebaje en un 50 % el costo ordinario del pasaje, á los cuerpos é individuos del ejército nacional en comision.

d) De que el Tabaré lleve la bandera oriental y realice por lo menos, dos viajes mensuales.

e) De que la Empresa Cazenave, Rodriguez y C.ª cuide de la conservacion del muelle y depósito del puerto de La Paloma, corriendo de su cuenta el pago de los empleados que en ellos coloque para su uso como ser la carga y descarga, etc.

Art. 2.º La subvencion se pagará mensualmente y no podrá exceder de cuatrocientos pesos mensuales.

Art. 3.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese etc.

Despacho de Comisiones, Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Lucas Herrera y Obes, Emilio Aréchaga, Antonio M. Rodriguez, Juan A. Turenne, Federico Capurro, Damian Vivas Cerantes*.

Prórroga de contrato á favor de «El Siglo Ilustrado»

INFORME DE LA COMISION DE PETICIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—Vuestra Comision de Peticiones ha estudiado la solicitud del señor Gregorio V. Mariño, administrador de la imprenta «El Siglo Ilustrado», sobre prórroga por un año, del contrato con esta honorable Cámara para la impresion del *Diario de Sesiones* y *Repartidos* de Vuestra Honorabilidad.

Le consta á Vuestra Comision, que los propietarios de «El Siglo Ilustrado», respondiendo á indicaciones que en esta H. Cámara se hicieron en la anterior Legislacion respecto á mejora del papel empleado en las mencionadas impresiones, contrató cantidad importante del que ahora se emplea en los *Repartidos* y *Diario de Sesiones*, lo que corre por cuenta de dichos señores.

Estos han confiado en que su correcto cumplimiento hasta ahora, justificaría la tácita reconduccion del contrato con V. H., y es en ese concepto que han contratado á su vez con la casa Schmidt, Franco y C.ª la provision de papel, ya pedido, en cantidad que baste á esas publicaciones durante un año.

Como lo afirma la Comision de Peticiones, la casa editora ha cumplido exactamente con su compromiso y además ha efectuado las mejoras que se le han pedido en oportunidad, sin recargo alguno para V. H. Es equitativo, pues, otorgarle la prórroga solicitada, solamente por un año, á fin de que no sufra perjuicios una Empresa de publicidad que ha servido á la H. Cámara de Representantes durante varios años con exacta puntualidad.

Es en virtud de estas breves consideraciones que vuestra Comision os aconseja prestéis vuestra sancion al siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Prorrógase por un año el contrato que la honorable Cámara de Representantes tiene celebrado con la empresa de «El Siglo Ilustrado», para la publicacion del *Diario de Sesiones* y *Repartidos* de Vuestra Honorabilidad.

Sala de Comisiones, á 19 de Junio de 1897.—*Clodomiro de Arteaga—Juan M. Etcheverrito—Santiago Barabino—Fernando Rios Ximenez—Braulio Lecueder—Tomás García de Zúñiga*.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Durante la primera rueda oficial, como ya lo dijimos en nuestra edicion de ayer tarde, no hubo operaciones.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay subieron 10 centésimos. A última hora se colocaron á 14 80 cada una al contado.

En Deuda Interior Unificada se hizo una operacion consistente en $ 1000 al contado á 41 o/o.

Las Cédulas Hipotecarias serie A, que se cotizaron en un principio á 40.60 o/o al contado, quedaron despues de la segunda rueda á 40.40 o/o.

Bajó 10 centésimos la Deuda Consolidada, obteniéndose el precio de 40 o/o al contado.

Dos telegramas se recibieron de Londres anunciando el tipo de cotizacion de esta Deuda en dicho mercado.

El primero á 39.75 % y el segundo á 40 %.

Poco se operó en Certificados de Tesorería.

Vendiéronse tan solo correspondientes al mes de Diciembre y al de Marzo, á los precios de 91 % y 71 % al contado.

Por los correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Abril nominal.

Cambios—Debido á las causas que expusimos en nuestra edicion de ayer, continúa completamente inactivo el mercado de cambios sobre plazas europeas.

No obstante esto, los precios para letras siguen firmes, segun se verá por el detalle que mas abajo publicamos.

Pocas fueron tambien las operaciones que se realizaron sobre el Brasil.

Letras á la vista colocó un Banco á 31.000 reis, contra papel brasilero á 31.300 reis.

Cambio á la vista pasó un Banco á 30.800 reis por £.

Hé aquí los precios á que cerró ayer el mercado de cambios:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Londres á 90 d/v	51 á 51 1/12	51 1/4 á 51 1/2
» Francia . .	5.33 á 5.33 1/2	5.37 á 5.38
» Alemania . .	4.32	4.37 á 4.38
» Amberes . .	5.33 á 5.31	5.38 1/2 á 5.39 1/2
» España . . v.	6.75 á 6.77	nominal
» Italia . . v.	5.50 á 5.51	»
» Nueva York v.	97	»
» Rio Janeiro v.	30.800 á 20 d/v. 31.200.	
» Buenos Aires	1/2 á 1 % d'to.	1 1/2 á 2 % d'to.

—El cambio sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió á 7 23/32 y cerró á 7 3/4 peniques por 1:000 reis.

Síndicos provisorios—Con objeto de nombrar síndico provisorio en el concurso formado al comerciante de Tacuarembó don Miguel Pintos, se reunirán los acreedores de éste el 26 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio de primer turno.

En el mismo Juzgado y con igual fin se reunirán el 28 los acreedores del concurso formado á don Rafael Compañ.

Nuevos comerciantes—Han solicitado inscripcion en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de primer turno los señores A. Crosignani Fortunati y Ca.

Registro de marca—El Ministerio de Fomento ha dictado resolucion en el expediente iniciado por los señores Martins y Ca. solicitando registro de la marca «Especial 1834», para vinos de Oporto, comestibles y bebidas en general y de otras, contra cuya solicitud dedujeron oposicion los señores Dias Requeijo.

La resolucion está concebida en estos términos: «Desestímase la oposicion de Diaz Requeijo á las marcas presentadas á registro por Martins y Ca., comeniéndose á la Secretaría las notificaciones correspondientes.

La Oficina de Marcas de Fábrica y de Comercio inscribirá y documentará como corresponde los registros solicitados por Martins y Cs. prévias las publicaciones de estilo.»

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de 1er. turno solicitando rúbrica de libros el Banco de Londres y Rio de la Plata y los comerciantes de esta plaza señores T. Rivara y Ca.

Dividendo—La nueva sociedad llamada «The River Plate, Company Limited», formada de las antiguas Gas Argentino y Gas de Belgrano en Buenos Aires, acordó repartir un dividendo de 3 % á cuenta del ejercicio de 1897.

El presidente de la nueva compañía señor Alberto E. Bown, se embarcará el 25 del actual para Lóndres con objeto de terminar los últimos detalles de la union de las citadas compañías argentinas para obtener allí el reconocimiento de la personería jurídica. Cuando estén terminados todos los trabajos de transferencia, que será en principios de Setiembre, se hará el canje de acciones y se pagará el dividendo acordado.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton salido anoche, Levó para Concordia consignados á la viuda de Orcacitas $ 7,453.90.

Productos de saladero—Despues de lo que registra nuestra última edicion, nada nuevo tenemos que manifestar respecto á la situacion del mercado para estos productos.

De la vecina orilla comunican haberse vendido: 3,515 cueros salados de novillo, de peso 31 kilos unos con otros, de los saladeros de los señores Alfredo Peña y Ca. sito en la Ensenada, al precio de $ 16.25 oro argentino por los 100 kilos.

Oficina de Estadística Comercial de Aduana—COMERCIO EXTERIOR—Resúmen general de la Exportacion de la República á destinos correspon-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 23 de Junio

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA: Abasto	Saladero	Interior
Durazno . . .	A. Batista . .	Osorio Silveira.	..	...	...	16	...	36	..	...	...	..	...	...	36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres.	F. Belino . .	Osorio Silveira.	..	...	...	16	...	43	..	...	...	..	...	...	43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José. . .	J. P. Perez. .	C. y Bidart . .	21 á 18, 1 á 14	...	22	..	...	...	..	...	...	..	...	...	22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	Juan Garcia. .	M. R. Gonzalez	..	...	...	..	...	...	9	6	...	..	...	...	...	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	A. Antunez . .	A. y Cuadra . .	8 á 17 y 1 á 22	...	9	..	...	...	9 1/4	20	...	..	...	...	9	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo . .	J. R. Pereyra .	El mismo. . .	..	...	...	..	...	...	10 1/4	12	...	..	...	...	...	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . .	J. Costa hijo .	Osorio Silveira.	17	5	...	10	71	...	38 á 9 1/4 y 18 á 11	56	...	..	...	...	...	135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José. . .	P. Vazquez . .	Lizarazú y Ca.	..	...	...	11 1/4	...	45	10	20	...	..	...	...	45	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José. . .	I. Elordoy . .	J. Bentancor .	..	...	...	16 1/4	...	120	..	...	...	..	...	...	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores. . . .	J. Lopez hijo .	C. y Bidart. .	..	...	...	11	8	...	11 1/4	26	...	..	...	...	...	31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	I. Casuriaga .	A. y Cuadra .	..	...	...	..	...	...	9	10	...	..	...	...	...	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	D. Fernandez .	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	9 1/4	20	...	..	...	...	...	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo . .	L. Rodriguez .	S. y Albaracon	..	...	...	..	...	...	10	7	...	..	...	...	...	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . . .	M. Larralde. .	C. y Bidart . .	17	9	...	17	43	52	19	17	1	..	...	...	62	60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó. .	P. Carrasco .	J. Bidart. . .	..	...	...	18 1/4	...	247	..	...	...	..	...	...	247	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida . . .	Juan Suarez .	L. y Pereyra .	..	...	...	..	...	...	9	15	...	..	...	...	...	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rosauro Menendez.

diente al año 1896:—Brasil, sujeto á derechos pesos 5.841,811.19; libres de derechos 1:401,223.22; totales 7:243,034.41. Francia id 4:912,466.79; id 127.976.19; id 5:010,442.98. Bélgica id 5:342,046.72; id 45.801.61; id 5.377,848.33. Norte América, id 1:710,544.88; id 3,068.20; id 1:713.613.08 Inglaterra, id 1:793,968 14; id 189,295.93; id 1:983,264.07. Alemania, id 2.240,898.76; id 39,613.99; id 2:479,912.75 España, id 657,784.42; id 19,802.73; id 677 587.15. Ita-

Defunciones—Junio 23: Domingo Petroni oriental, 4 años, Isla de Flores 56.

Enrique Cabasse, oriental, 10 dias, Juan Jackson 137.

Cárlos Casnati, italiano, 61 años, casado, Hotel Italiano.

Sara Dutrenit oriental, 4 años, Uruguay 574.

Carmelo Moreira, oriental, 58 años, casado, Manicomio Nacional.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA BRASILERA

Manda celebrar en la iglesia de San Francisco el dia 24, á las 10 a. m., una misa en sufragio del almirante Luis Phelippe Saldanha da Gama y de todos los brasileros que perecieron en la revolucion del Brasil, su segundo aniversario, y para ello invita á sus amigos, consocios y demás brasileros para la asistencia á dicho acto.

1190-jn23-2ed.jn24.dmñ.

AMABILIA BARRETO DE MEDEIROS

Y SU HIJA

CELINA MEDEIROS

Q. E. P. D.

Fallecieron el 23 de Junio de 1897

Serafin Ignacio de Medeiros, esposo y padre; y Ramon E. Silveira, por los demás deudos ausentes, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dichas finadas, cuyo acto tendrá lugar hoy á las 4 p. m.
Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Cuareim núm. 196.
Cementerio Central.
Unica invitacion

(Servicio E. Maciel y Ca.)

FERNANDA VILLEGAS DE ZÚÑIGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1897

Manuel García de Zúñiga, esposo; Celia G. Zúñiga de Petit, Eduardo, Elisa y Sofia, hijos; Ernesto Petit, hijo político; hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Alzaibar núm. 27.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sier-

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 23

Trámite—Oficio del Juzgado de Comercio de 2o turno: Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública; test. Juan M. Areta; Bernardo Aguerre con Alejo Idiartegaray; Dolores Salles de Calatayud venia; Juan Castro con Roberto Davinson; test. José L. Vila, Angel Carastachú con Llaguno hns. Alberto Cervi y otro con Angel Brian; conc. Rafael Pastoriza; test. Ramon Reyes; suc. Luis Damia con Polidoro Fernandez; test. Marcelina

neo; José García Conde con Miguel Sale; conc. Guthmann hnos.; Compañía de seguros La Plata con Mendez y Ca.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 23

Trámite—Suc. Pascual Gambera; suc. Brígida Martinez; María Mendibehere, Luis Canaro, cesionario de Cledomiro Sanchez, Rosa Novelli; Federico Donelli y Ca. con suc. Sofia Martinez de Borrelli; Napoleon C. Salvagno y Ca., Rosendo Otero con Emilio Herrera y Obes; Marta D. Eneriette; María Luisa Mangay con Juana Ma. Reynes y tercería José Maura; Santiago Rodriguez con Benjamin Charlone, Andrés Russi y Tomás A. Bustamante; Guillermo Vega; Potenze y Sosa Diaz con Juan Baist; Andrés Russi y otros; Santiago Vengera con Horacio Flaviano; Pedro Martino con Victorio Messa; Samuel C. Ceriec; María Pozzi y Leon Carbone; Exhorto de Tacuarembó; Braulio Ferreira con Francisco Magre; Pedro A. García, cesionario de Angel Lena; Valentina Angela David; José A. Beloso con Estevan y Benito Cagnoni; Juan Cardellino; Hermenegildo Moreira con Francisco Aguilar de Cervalho; Cazenave y Ca. con Alfredo Ciarelli; Francisco Danagay con Joaquin Fajardo; Alejandro Bonino.

Definitivos—Juan Chuchurra; Sociedad Union de Obreros con los señores Valle, Trovetto y Rivas; reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 23

Trámite—Joaquin Travieso con R. Palomeque, Joaquin Requena y García con Ferro-Carril Nord Oeste. Miguel Barte denuncia, Pedro Acosta denuncia, Fernando de Arnout con José Pastorino, Patrona Uturrieta con Nicanor Vidal, Samuel Lindon Ower con el Fisco, concurso Portillo y Balparda, testamentaria Sotera Larrosa de Pirez, Cándido Rovido con el Fisco.

Eusebio con Manuel Fernandez

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Junio 23 de 1897.

Esta Tesorería documentará en el dia de hoy el presupuesto de personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jn.29 — *El tesorero.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente Junio á las 8 p. m. en el local de la Asociacion Rural, plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Junio 22 de 1897.

1196-jn.30 — *El Directorio.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 23 de 1897.

1198-jl.23 — *La Direccion.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 30 de Junio de 1897, con el premio mayor de $ 50.000 m/n.

El billete entero vale $ 10 m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion.

AVISOS



Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del miércoles 30 del corriente para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Junio 16 de 1897.

1157-jn.30-3.ªpag — *La Comision Liquidadora.*

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Maestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores socios y al público en general que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que el registro de matrícula permanecerá abierto hasta el 30 del corriente mes.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

1062 jn.30 — *Avelino Baños*, Gerente.

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrese á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1103-ag.9.

CLUB URUGUAY

Se invita por segunda vez á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el dia 24 del corriente, á las 8 30 p. m.

1180-jn.24 — *El secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general . . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 83.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

d.p.md. — *Santiago Carlevaro*, Gerente administrador

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.



DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y
Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.



COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo Marzo 21 de 1897

La Comision.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

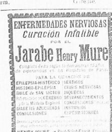
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.





ARMERIA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

FERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO

perm.d.o.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre los siguientes plazas

Lóndres	A cargo do London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª
París	Los señores Mallet Frères y Cª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rampinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras clases.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-prm.d.m



BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	1	% anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1º de Noviembre de 1895.

perm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
con los
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD

LA PLATENSE
Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
ÚNICOS IMPORTADORES
De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y embotellados en las bodegas establecidas en ...

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

HIGADO
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne





REMATES

José B. Gomensoro

De loza y cartuchos para escopetas.

EL JUEVES 24 del corriente á la una en punto, remataré en el despacho de la Aduana por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

6 fardos loza americana con 321 kilos.
En seguida: en el depósito Bovedas 1 cajon 16.500 cartuchos de carton vacios, fuego central. Venta despachado y al contado. 1185-jn.22.

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de aposento, comedor y sala, loza, vidrios, alfombras, espejos, consola, bibliotecas y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 amueblados de dormitorio.
1 id de comedor.
1 id de sala. 1192-jn.23

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos calle Rio Negro núm. 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad, dividida en dos casas altos y bajos, que consta cada una de 9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, patios de mármol. El frente con friso mármol, puertas y persianas de cedro adoquinado y vereda. El terreno mide 12 1/2... por 50... todo edificado.

La buena posicion en que se encuentra y la circunstancia de tenerse que vender, hace que llame a atencion de los pichincheros.

TITULOS BUENOS

Se dará en garantía 500 pesos.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1087-jn.6

Laugarou y Vallaro
TODAS LAS NOCHES

En el almacen calle Cerro 159, entre Sarandí y Buenos Aires.

Grandes remates nocturnos

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.—Liquidacion de facturas. Ventas al mejor postor.

Comestibles, líquidos, porcelanas, cristales, mueblecitos extranjeros, artículos para bazares, tiendas, ferreterías, etc.

Remates todas las noches á las 7 y 30, menos los dias festivos y domingos.

Una variedad notable de artículos indispensables en toda casa de familia, para comerciantes y particulares. 1151-perm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 25 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes estancias. 1111-jn.10

Laugarou y Vallaro

El LUNES 28 de Junio.
En los salones calle Cerrito Nos. 102 y 102a casi esquina Solís.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Tomkinson.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases—Detalles por carteles. 1067-jn.3

Laugarou y Vallaro

El lunes 28 de Junio

En nuestro escritorio en

LA TABLADA

200 VACAS FINAS

Procedentes del establecimiento ... del señor Augusto Ponce de Leon, Florida.

A las 7 de la mañana en punto, procederemos al remate de este notable lote de vacas mestizos de Durham y Hereford, 3/4 sangre para arriba, de dos años de edad, el cual venderemos al mejor postor sin base ni reservas, en lotes de 25 animales separados por razas.

Recomendamos á los señores criadores y estancieros, esta notable tropa por la bondad de su sangre.

La víspera del remate estarán los animales en las mangueras de Echenique (próximas á La Tablada) donde podrán inspeccionarlos los interesados. 1183-jn.22

Laugarou y Vallaro

El Martes 29 de Junio (dia festivo).

El mobiliario

perteneciente al señor secretario archivero de la Legacion de Francia, señor Augusto F. Larret por ausentarse su familia para Europa.

Calle Constituyente núm. 197, entre Asamblea y Juan Jackson.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa cuyo detalle daremos por carteles.

En exposicion el dia del remate desde las 9 de la mañana. 1193-jn.23

Alejandro Montautti

Importante remate del lujoso y nuevo mobiliario perteneciente al señor don Agustin Carbonell, por ausentarse para Europa.—En la calle Rincon número 100.

El miércoles 23 del corriente daré principio á las 12 y 1/2 p. m. continuando á las 8 de la noche:

Detalle

VESTIBULO—4 macetas portland con plantas, 2 sillones, 1 juego sillas, jaula con pájaros, mesitas fantasía, macetas con plantas, cuadros, etc.

SALON—Rico juego de sala, nogal tapizado en lampas de seda floreado, 4 elegantes galerías de nogal con cortinas de lampas y sobre cortinas de punto, 1 centro de sala tapizado en velour de gene, elegantes sillas doradas, 1 etagere de nickel, 1 juego, 1 mesa y dos columnas onix y bronce, 2 columnas y jarrones de mayólica, 1 araña de bronce, 6 luces con bombas de cristal, puff tapizados, lámpara de nikel, gran espejo marco esculturado, luna de cristal biselada, 2 cuadros óleo por Pelegrini y Exuguci, alfombrado bruselas, visillos finos, etc.

ANTE-SALA—1 espejo esculturado, 2 cuadros óleo Otoño é Invierno por Lombardi, 1 id juegos infantiles por Sottocomola, 1 sofá y 6 sillones fantasía tapiz de seda, sillas doradas, 1 riquísimo piano completamente nuevo gran formato, máquina de fierro marca Steingraber y Sohne, cuadritos óleo, 1 jarron, rica alfombra bruselas, 1 araña de bronce 4 luces, visillos, etc.

SALONCITO—2 cuadros óleo por L. Mercotti, variedad de sillitas tapizadas en género de seda, 1 escritorio para señora, 1 espejo marco de peluch, 1 araña 3 luces, adornos japoneses, mesitas etc., etc.

DORMITORIOS—3 juegos de dormitorio estilo Luis XV con camas de plaza y media, roperos con espejos, mesas de luz, lavatorios y cortinas tapizadas, mueble todo de raiz de nogal, encerado y fileteado con oro; varias butacas tapizadas hace e... juego con la corona, alfombrado.

Un juego de dormitorio con dos camitas de plaza y media, ropero, mesas de luz y lavatorio estilo Luis XV, todo arable blanco y ... interior; alfombrado, juego de lavatorio, centros, etc.

COMEDOR—Gran juego de comedor con un hermoso aparador de tres cuerpos con luna de cristal en el centro y reloj, todo nogal encerado y mármoles rojos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para comer y 12 sillas tapizadas en marroquí, 2 cuadros al óleo de Parra, 2 id de Vatat 1 araña, 5 brazos bronce, juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, cantidad de platinas finas Meriden, centros de mesa, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—2 escritorios de nogal, 1 biblioteca, 1 papelero con casilleros, 4 sillas y 1 sillon tapizado en felpa, 1 bis á bis, libros, aparato de gas, etc.

DESPENSA—Cantidad de vinos finos, licores, agua Vichy, conservas, tarros barro para aceitunas, frascos dulce, etc.

COCINA—1 aparador de nogal, 1 mesa id con mármol, batería, etc.

CUARTO SIRVIENTES—Lavatorios, camas, mesas de luz, etc., etc.

La casa permanecerá abierta el lúnes de dia y el mártes hasta las 10 de la noche.

1161-jn.19

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles ingleses, porcelanas, etc.

Pertenecientes al señor W. Jetzkewitz por ausentarse del país.

En la calle Yaguaron núm. 323. El Domingo 27 del corriente á las 12 y 1/2 p. m.

SALON, 1 consola dorada con espejo, 2 etageres, 1 juego de sala tapizado, 3 galerias con cortinas, 1 portier, sillas, sillones, mesa y sofá de mimbre, 1 mesa de centro, columnas. Terracottas, cuadros al óleo, anforas, 1 carpeta Smirnia, rico alfombrado, *1 piano 3/4 cola marca Steinway Sons*—Nueva York, arañas de bronce, visillos etc.

ESCRITORIO—1 estante con 32 cjs para archivar notas sistema «Shanon» el mejor para guardar el órden de cartas y documentos de una manera rápida y cómoda, 1 biblioteca Vienxchene, 12 porta recibos, 1 caja fierro con zócalo; 2 picos para gas incandescente, 1 escritorio ingles, 1 prensa de copiar, cuadros, espejo, alfombra, 1 Winchester, 1 escopeta, 1 revólver sistema Colt, 1 cuero de leon, etc.

DORMITORIO—2 juegos de dormitorio con camas de matrimonio y de 1 plaza, roperos, mesa de luz, lavatorios, elástico etc. colchones de crin, tohalleros, lámparas, camas de fierro, 1 espejo, cuadros al óleo, perche, sillas de Viena etc. etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas nogal, 1 hule para piso, 1 carpeta, 1 araña gas incandescente, 1 reloj y 2 galerias, candelabros con cortinas, 1 rico juego de porcelana para servicio de mesa, cuadros al óleo, cristalería, etc.

1 gran ropero de desarmar, picos de gas, farol de zaguan, sillas, hamaca, etc.

La casa se encuentra abierta el sábado 26 de 9 á 5 p. m. para que pueda ser visitada.

1149-jn.15

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves
A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de dos pisos esquina Misiones y Piedras.

Propiedad para venta, tasacion 15.000 pesos.
Base de venta 10.000 pesos. Produce 100 pesos mensuales.

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion.

EL VIERNES 25 del corriente á las tres y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, con asistencia al señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida venderé la siguiente propiedad:

La propiedad de dos pisos sita en la esquina de Misiones y Piedras, manzana núm. 58, compuesta de 15 metros 817 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los núms 62, 64 y 66; por 10 metros 308 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle de las Piedras núms. 212, 214, 216 y 218.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de tercero. 1136-jn.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 27 del corriente.—¡A plazos!—115 solares en el Cordon. 5 solares en la calle Constituyente; 8 solares en la calle Durazno; 21 solares en la calle Maldonado; 17 solares en la calle Canelones; 5 solares en la calle Victoria; 7 solares en la calle Patria; 22 solares en la calle Salsipuedes; 13 solares en la calle Mal Abrigo; 11 solares en la calle Municipio y 6 solares en la calle Defensa.—Cuatro líneas de tranvías á la puerta; terrenos con adoquinado pagos.

Venta á 70, 80 y 90 meses de plazo. Frente á la quinta de Mr. Evans, todos rodeados de edificios.

Un pedazo de ciudad que surge de improviso. En el centro de estos terrenos se está construyendo el gran edificio de Don Bosco, que abarca una manzana de superficie y tendrá cinco pisos de alto.

Una de las vistas construcciones de la ciudad.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni poblar, pueden hacer ó no hacer segun les parezca, lo que quieran.

El que pague todo ó parte al contado, obtendrá una rebaja de 30 por ciento, ó sean 3 reales sobre cada peso que entregue.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador.

Excuso entrar á hacer comentarios para demostrar la importancia de estos terrenos y el gran porvenir á que están llamados.

Las personas previsoras, las que piensan en el mañana, saben demasiado que la adquisicion de un lote de terreno en la capital, á largos plazos, y pagadero por pequeñas mensualidades, constituye para el comprador la base de su fortuna; una verdadera y segura caja de ahorro en la que se duplican las economías que lentamente se van invirtiendo en el pago.

Resultado: Cuando despues de algunos años se ha pagado de á puchos el terreno, cada peso empleado representa diez—cada diez, cien y cada cien mil; ¡Cuando no dos ó tres mil, como podría citar cientos y cientos de casos!

Recomiendo puntualidad.

El domingo 27 del corriente á la una de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio, Plaza Independencia, 20 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen asistir al gran remate.

Por planos y programas y pasajes: calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial.

1195-jn.23

José Caramés

Importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa del señor doctor don Gerónimo Seixo do Rio. Por ausentarse para el Brasil.

Calle Mal Abrigo número 21 e, á una cuadra de la calle 18 de Julio y á dos cuadras de la estacion del Cordon.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 12 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa de dicho señor doctor don Gerónimo Seixo do Rio. La venta es forzosa y no se retirará lote por muy baja que sea la oferta.

SALA: juego de sala, sillas de fantasía, etageres, cuadros, galerías, *un piano* y muchos objetos de adorno.

ANTE-SALA—Un piano para estudio, un juego tapizado, mesitas de nikel, lámpara de pié, cuadros, galerías, alfombrado, terracotas, columnas, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego escritorio 9 piezas, biblioteca hamburguesa, tinteros, cuadros, saliveras, lámpara, un reloj y otros adornos.

1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio 7 piezas, juego de lavatorio porcelana, cuadros, sillas, perchas, visillos, alfombrado, galerías y otros objetos.

2.º DORMITORIO—Un juego de dormitorio 4 piezas, galerías con cenefas, juego de lavatorio, percha, alfombrado de Bruselas, lámpara, visillos, etc. etc.

3er. DORMITORIO—Un juego dormitorio 5 piezas, sillas, lámpara, galería con cortinados, tohallero, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—Aparador, mesa de trinchar, sillas, mesa de comedor, galerías, juego de porcelana 99 piezas, centros, fuentes, platos, copas, vasos, paneras azucareras, y muchos otros objetos de comedor que no detallo y que estarán á la vista.

REPOSTERIA—Vino Chambertin, vino Baldepeñas, cognac y chartreuse.

Nota—La casa puede ser visitada el Sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

Otra—Se oyen ofertas por todo el amueblado completo.

Para tratar, Zabala 89. 1197-jn.23.

José T. Tellechea

¡Atencion los que quieran hacerse de una finca por pocos pesos!

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Mogue con la sucesion de don Pedro Baigorri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veintiocho del corriente mes de Junio, á las cuatro p. m. y en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don José T. Tellechea, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno sito en el pueblo de la Victoria, de este departamento, con los edificios que contenga, compuesto de un área superficial de cuatrocientos sesenta y un metros, diez y siete decímetros y cincuenta y seis centímetros cuadrados, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Nordeste á la calle de la Fraternidad por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con el solar núm. diez y seis, al Sudeste con el quince y por el Sudoeste con el catorce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo veinte y cuatro de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público.

1141-jn.13

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 996 hectáreas de campo en Tacuarembó, al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 30 de Junio, á las 3 p. m. procederé por órden del señor Juez L. Departamental, á vender el indicado campo cuyos límites son: al Nord-Este, el Arroyo de las 3 Cruces; al Sur-Este, con mas campo del deudor; al Sud Este, la cuchilla de la casa de Piedra y al Nord Oeste don Anacleto Dufort y Alvarez.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, y los antecedentes pueden verse en el expediente seguido por don Cipriano Gonzalez con don Avelino Dufort y Alvarez. 1102 jn.9.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6 000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla,* escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

HARINA LACTEA NESTLÉ
Alimento completo para los Niños
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. — Por Mayor: 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

COMPRIMIDOS
De grande actividad en pequeño volumen. Excelentes para viages, excursiones y para todos los ejercicios físicos.
Reparadores del sistema muscular y nervioso.
Reguladores del Corazón.
EXCESO DE TRABAJO FÍSICO É INTELECTUAL

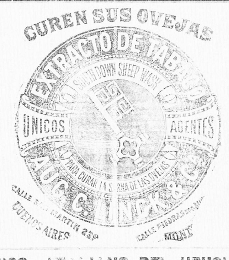
Vigor y SALUD
Tónico, Reparador
SOSTIENE LAS FUERZAS
KOLA DEL Dr. HECKEL
Venta al por Mayor: DOYMOND y Cª, 67, Rue de Provence, PARIS.
Depósito en Montevideo: FARMACIA; DROGUERIA ARBOL, MIGUEL REY.

KOLA GRANULADA y VINO
ANEMIA, TISIS
FIEBRES, DISENTERIA
AFECCIONES DEL CORAZÓN, etc.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vve DESCHIENS
VINO · ELIXIR · JARABE · GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge tienen las mismas ventajas.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

HIERRO QUEVENNE



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» retirar con 30 dias de aviso 4 %
» 6 meses de aviso 4 1/2 %
» 12 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidato Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa renda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.m.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y á la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

CERVECERÍA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se invita á los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 2 de Julio á las tres de la tarde en la Oficina Central, en la calle Asuncion.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 2.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.
2.º Elegir nuevo suplentes de Directorio.
3.º Elegir la Comision de Cuentas para el 3er año social.
4.º Asuntos de interés general.

Segun el inciso A del Art. 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El art. 7.º de los Estatutos dispone que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Gerencia y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 14 de 1897.

1154-jl 2-3.ªpp. *El Directorio.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO DIRECTO MENSUAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de **1897**, admitiendo carga para los referidos puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Cª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 115.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Saldrá el **3 de Julio**, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **24 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	25 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BEARN
COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.450 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.516 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 5.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.